



MENDOZA, 29 OCT 2012

VISTO:

El Expediente FAI:0011142/2012, donde la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria solicita, mediante Resolución N° 184/2012-C.D., autorización para convocar a concurso para cubrir, con carácter efectivo, un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, con destino al Espacio Curricular "Operaciones Unitarias II" del Departamento de Ingeniería y Gestión de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería en Industrias de la Alimentación, como así también la ratificación de la integración de la Comisión Asesora, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de los profesores titulares, asociados y adjuntos efectivos de las Unidades Académicas de la Universidad, está reglamentado por la Ordenanza N° 23/2010-C.S. y su modificatoria N° 39/2010-C.S.

Que en las presentes actuaciones han sido satisfechas las condiciones establecidas por la mencionada normativa.

Que la Dirección General de Presupuesto del Rectorado informa que existe disponibilidad presupuestaria para dar curso a lo solicitado.

Por ello, atento a lo expuesto, teniendo en cuenta lo dispuesto por los Artículos 4° y 17 del Anexo I de la Ordenanza N° 23/2010-C.S., lo informado por la Dirección de Estadística, con el visto bueno de la Secretaría Académica del Rectorado, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 24 de octubre de 2012,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad Ciencias Aplicadas a la Industria a convocar a concurso para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación simple con destino al Espacio Curricular "Operaciones Unitarias II" del Departamento de Ingeniería y Gestión de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería en Industrias de la Alimentación de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Ratificar la integración de la Comisión Asesora encargada de entender en el referido concurso, de acuerdo con el Anexo I de la Resolución N° 184/2012-C.D. de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria:

MIEMBROS TITULARES:

Mgter. Ing. Armando Raúl ASENJO	Universidad Nacional de Cuyo
Mgter. Ing. Alfredo Alberto CABALLERO	Universidad Nacional de Cuyo
Mgter. Ing. Julio Luis LIMA	Universidad de Buenos Aires

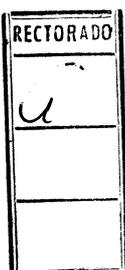
MIEMBROS SUPLENTE:

Mgter. Ing. Francisco MEMBRIVES	Universidad Nacional de Cuyo
Dra. Ana María FURLANI	Universidad Nacional de Cuyo
Ing. Carlos ALMADA	Universidad Nacional de Luján

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.


Prof. Claudia Hilda PAPANINI
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo



RESOLUCIÓN N° 570
ea.
Aut.conv.-P.Asoc.S.-Operaciones-FAI (2012) (CONCURSOS)